

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA
COMPANÍA CANAL TELEVISIÓN LATINA TVLATINA S. A., CELEBRADA EL
15 DE ABRIL DEL 2019.-**

En la ciudad de Guayaquil, a los quince días del mes de abril del 2019, siendo las nueve horas y treinta minutos, en el domicilio de la Compañía ubicado en la Ciudadela Norte Mz. 66 Solar 3 VQ1 Depto.2, se reúnen los Accionistas de la compañía **CANAL TELEVISIÓN LATINA TVLATINA S. A.**, Sra. Daniela María Martínez Jaramillo, propietaria de 799 acciones, y Jorge Luis Valverde Mendoza, propietario de 1 acción. La Compañía **CANAL TELEVISIÓN LATINA TVLATINA S. A.**, tiene un Capital de Ocho cientos dólares de los Estados Unidos de América, dividido en ochocientas acciones Ordinarias y Nominativas de Un dólar de los Estados Unidos de América cada una. Es decir que se encuentra presente el cien por ciento del capital suscrito y pagado de la compañía **CANAL TELEVISIÓN LATINA TVLATINA S. A.**, con la finalidad de constituirse en Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas, para conocer el siguiente Punto Único en el orden del día:

- Conocer y resolver sobre los respectivos informes del Gerente General y del Comisario, así como de los Balances de la Compañía, correspondientes al ejercicio 2018.

De acuerdo con la facultad concedida por el artículo 238 de la ley de Compañías, se declara que la Junta General de Accionistas queda válidamente reunida, teniendo como asuntos del orden del día los que han quedado fijados por unanimidad.

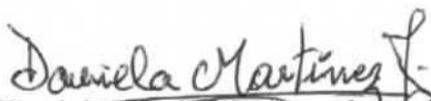
Preside la Junta la Sra. Daniela María Martínez Jaramillo, designada por unanimidad de votos de los presentes y actúa como Secretario honorario Jorge Luis Valverde Mendoza, también designado por unanimidad, quien declara instalada la Junta, luego de cotejar el Libro de Acciones y Accionistas.

La Junta General Ordinaria entra a conocer el punto único del orden del día:

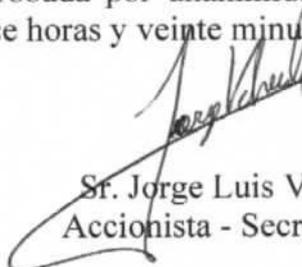
PUNTO ÚNICO: INFORMES DEL GERENTE GENERAL Y DEL COMISARIO Y BALANCES DEL AÑO 2018 DE LA COMPAÑÍA.- Toma la palabra la Sra. Presidente de la Junta quien expone a la Junta los informes del Gerente General, del Comisario y da a conocer los Balances de la compañía del año 2018. La Junta General de Accionistas luego de breves deliberaciones resuelve, por unanimidad, aceptar los informes y balances presentados.

La Sra. Presidente de la Junta concede un receso para que el Sr. Secretario proceda a redactar el Acta de la presente Junta.

Reinstalada la sesión con la asistencia de las personas anotadas al comienzo, por Secretaría se da lectura a esta Acta, la misma que es aprobada por unanimidad y sin modificación alguna. Con lo cual se levanta la sesión a las doce horas y veinte minutos.-



Sra. Daniela María Martínez Jaramillo
Accionista – Presidente Ad-Hoc.



Sr. Jorge Luis Valverde Mendoza
Accionista - Secretario Ad-Hoc